	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: CP-DA01-F03
ACTA DE REUNION		FECHA: 02/04/2019

ACTA No. 005 DE 2022

TIPO DE REUNION: Comité ____ Reunión: X Capacitación: _____ Comisión: _____
 Junta Directiva _____ Otro: _____

OBJETIVO: RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LAS VIGENCIAS 2022 – 2024, CONCERNIENTE A LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LUZ NELLY CORREA CAMACHO.

LUGAR: PLATAFORMA MEET **FECHA:** 17 de enero de 2022 **HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.

MIEMBROS /ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
HENRY JOSE SANCHEZ MARTINEZ	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA – REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO INTERNO	X	
CARLOS CRUZ	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS	X	
ESPERANZA NIÑO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO EXTERNO	X	
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	X	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	X	


ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista
2. Designación de Presidente y Secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Revisión de requisitos de los aspirantes para ejecutar el contrato de prestación de servicios para la Revisoría Fiscal en las vigencias 2022-2024, concerniente a la verificación de los documentos aportados por LUZ NELLY CORREA CAMACHO.

DESARROLLO:

1. **Llamado a lista**

Siendo las 07:00 a.m, previa verificación de la asistencia en la plataforma meet por quienes deben desarrollar este estanco del proceso de selección del contratista, se hace el llamado a lista determinando la asistencia al unísono de las personas designadas para la respuesta a las observaciones de la INVITACIÓN PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE

	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: CP-DA01-F03
ACTA DE REUNION		FECHA: 02/04/2019

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LAS VIGENCIAS 2022 – 2024, CONCERNIENTE A LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LUZ NELLY CORREA CAMACHO.

2. Designación de Presidente y Secretario

Con el ánimo de dar orden a la participación en esta reunión, se considera prudente designar un Presidente y un Secretario Técnico, el primero moderará la reunión y el segundo documentará las determinaciones aquí adoptadas, escogiendo por unanimidad al Dr. Henry José Sánchez Martínez quien tendrá la condición de Presidente y al Dr. John Alexander Carvajal Martínez quien ostentará la condición de Secretario Técnico.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se procedió a dar lectura al orden del día estableciendo que se estudiaría y daría respuesta a las observaciones relativas al proceso de INVITACIÓN PARA RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LAS VIGENCIAS 2022 – 2024, CONCERNIENTE A LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LUZ NELLY CORREA CAMACHO, señalando lo siguiente:

- La Dra. LUZ NELLY CORREA CAMACHO, el día 15 de Enero de 2022, remitió correo electrónico en donde informaba que de acuerdo con el cronograma de la Invitación Pública envió los soportes en término a la dirección electrónica gerencia@cribsaludmental.gov.co para lo cual acompañó la prueba de su envío, eventualidad que fue informada a gerente@cribsaludmental.gov.co, subgerente@cribsaludmental.gov.co, juridico@cribsaludmental.gov.co, y controlinterno@cribsaludmental.gov.co
- Enterados de la situación se procedió a verificar si en efecto el correo mencionado por la interesada había sido remitido, hallando que la información llegó a la bandeja de SPAM de la dirección electrónica gerente@cribsaludmental.gov.co, el día 13 de Enero de 2022, a las 12:04 p.m., ello es dentro del término fijado en la invitación pública.
- Las actuaciones de los servidores públicos buscan la materialización de las garantías individuales, teniendo como herramienta principal la Ley, y de esta forma predicar respeto al interés general, sobre el interés particular.

Las Autoridades por lo tanto deberán dirigir sus acciones para cumplir con los mandatos del Art. 2° superior, y es entonces necesario analizar si es posible estudiar la Hoja de Vida presentada por la Dra. LUZ NELLY CORREA CAMACHO, la cual fue radicada dentro de los plazos fijados por la Junta Directiva, cumpliendo con la carga impuesta para participar en el proceso de selección de Revisor Fiscal y que debe resolverse de manera positiva y no conculcar el derecho constitucional fundamental al debido proceso, pues una eventualidad en el Sistema, no puede tener la fuerza de causal excluyente de partición cuando el interesado demostró fiel apego a las reglas fijadas en el Procedimiento Administrativo de escogencia.

En suma con lo expresado no se vulnera garantía frente a los otros participantes, pues en estas etapas de trámite, no se ha consolidado derecho, permitiendo a esta Comisión Verificadora de requisitos recomponer la actuación como lo indica el Art. 41 de la Ley 1437 de 2011, por lo que se hará



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

el análisis concerniente de la Hoja de Vida de la Dra. LUZ NELLY CORREA CAMACHO, así:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

ASPIRANTE TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS:	LUZ NELLY CORREA CAMACHO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 46.361.436 de Sogamoso
TARJETA PROFESIONAL:	T.P. No. 68102-T FOLIO 72
TÍTULO:	CONTADORA PÚBLICA, FOLIO 51
UNIVERSIDAD:	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOYACÁ
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:	CUMPLE, FOLIO 66 VERIFICADO.
MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:	CUMPLE, FOLIOS 1 Y 2.
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.	CUMPLE, FOLIOS 1 Y 2.
PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.	NO APLICA.
MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	CUMPLE, FOLIOS 1 Y 2.



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.	CUMPLE FOLIOS 1 Y 2.
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.	CUMPLE, FOLIOS 28 A 30.
PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA Y NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA, EL CUAL DEBERÁ SEÑALAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS O PROCESOS:	1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal. CUMPLE, FOLIOS 11 Y 12.
	2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato. CUMPLE, FOLIOS 11 Y 12.
	3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar. CUMPLE, FOLIOS 11 Y 12.
	4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales. CUMPLE, FOLIO 12.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CUMPLE, FOLIO 27.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE, FOLIO 70, CERTIFICADO No. 185810318.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE, FOLIO 65, CERTIFICADO No. 46361463211230202419
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL:	CUMPLE, FOLIO 67 CERTIFICADO No. INTERNO DE VALIDACIÓN 28450789
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE, FOLIOS 25 Y 26.
CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN TODAS LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE, FOLIOS 68 Y 69 RESUMEN GENERAL DE PAGO MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. PLANILLA No. 9428335376

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

RUT:	CUMPLE, FOLIO 71. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6920.
LIBRETA MILITAR:	NO APLICA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASPIRANTE SUPLENTE
--

NOMBRE Y APELLIDOS:	BEATRIZ OTÁLORA IBAÑEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 41.694.938 de Bogotá
TARJETA PROFESIONAL:	T.P. No. 6235-T
TÍTULO:	CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, FOLIO 4.
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:	NO CUMPLE. PUES EL CERTIFICADO NO ESTÁ VIGENTE, Y AL PROCEDER A LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES APARECE LA SIGUIENTE LEYENDA : EL CERTIFICADO NO ES VIGENTE!!!
MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CADUCIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN:	NO APLICA.
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY. APLICA PARA PROPUESTAS DE PERSONA NATURAL Y JURÍDICA.	NO APLICA.
PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, DEBE ACREDITAR QUE FUERON CONSTITUIDAS COMO MÍNIMO CON UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN, QUE SU DURACIÓN NO SERÁ INFERIOR A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS, LO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE DICHO CERTIFICADO NO DEBE SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN.	NO APLICA.
MANIFESTAR SER LEGALMENTE CAPAZ Y NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, DE ACUERDO CON LO	NO APLICA.



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 145 DE 1960, LEY 43 DE 1990, ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.	
EN HOJA APARTE DEBERÁ RELACIONAR POR ESCRITO EL NÚMERO DE REVISORÍAS FISCALES Y/O AUDITORÍAS EXTERNAS QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÉN EJERCIENDO, INDICANDO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DE LA PERSONA NATURAL QUE SE DESEMPEÑA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y COMO SUPLENTE.	NO APLICA.
EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE MÍNIMO TRES (3) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMO REVISOR FISCAL.	CUMPLE, FOLIOS 12 – 18.
PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA Y NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA, EL CUAL DEBERÁ SEÑALAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES CRITERIOS O PROCESOS:	1. Cronograma de auditorías a realizar. Los frentes de trabajo mínimos que debe contemplar son: auditoría financiera, auditoría de sistemas, auditoría ambiental y, en otro grupo, las demás actividades que contemplan las funciones legales de la revisoría fiscal. NO APLICA.
	2. Para cada tipo de auditoría, deberá indicar el número de horas programadas durante el término establecido en la adjudicación del contrato. NO APLICA.
	3. Cronograma de revisión de estados financieros y de aspectos tributarios permanentes a revisar o refrendar. NO APLICA.
	4. Relación de informes a presentar ante la Junta Directiva y demás órganos de control sean informes eventuales, intermedios o finales. NO APLICA.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CUMPLE, FOLIO 5.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	CUMPLE, FOLIO 28 CERTIFICADO No.187105123.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:	CUMPLE, FOLIO 24 CERTIFICADO No.

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



FORMATO

VERSION: 1

CODIGO: CP-DA01-F03

ACTA DE REUNION

FECHA: 02/04/2019

	41694938220113105345.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL:	CUMPLE, FOLIO 25 No. INTERNO DE VALIDACION 28970353.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:	CUMPLE. FOLIOS 26 Y 27.
CERTIFICADO DE ESTAR AL DIA EN TODAS LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE. FOLIOS 30 Y 31. PLANILLA No. 1247720658 PAGO MES DE DICIEMBRE 2021
RUT:	CUMPLE. FOLIO 29.
LIBRETA MILITAR:	NO APLICA.

CONCLUSIÓN: Se rechazará la propuesta, pues la Dra. BEATRIZ OTÁLORA IBAÑEZ, no cumplió con remitir el certificado expedido por la Junta Central de Contadores con una fecha de expedición no mayor a tres (03) meses, pues el presentado a folio 11 de la Hoja de Vida de la Aspirante a ser Revisora Fiscal suplente data del día 21 de Mayo de 2020, con una vigencia de tres (03) meses, el cual no pudo ser verificado en la página web de la Junta Central de Contadores como se adjunta a esta Acta al actualizarse la causal 4 del acápite especial CAUSALES DE RECHAZO de la Invitación Pública.

Se anexa documento.

Siendo las 7:35 a.m. de la fecha y agotado el orden del día se da por terminada la reunión suscribiendo por quienes en ella participaron.

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
HENRY JOSE SANCHEZ MARTINEZ MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA – REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO INTERNO	CARLOS CRUZ MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA -REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
ESPERANZA NIÑO MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - REPRESENTANTE DEL SECTOR CIENTÍFICO EXTERNO	SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ORIGINAL FIRMADO	
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ ASESOR JURÍDICO EXTERNO	